

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ARBOLEDAS
CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTÍAS Y DE CONOCIMIENTO

Arboledas, veintiseis (26) de Marzo de dos mil veintiuno (2021)

Rad. No. 54-051-40-89-001-2020-00020 00
Clase de proceso: FIJACION CUOTA ALIMENTARIA

LIQUIDACION DE COSTAS

Agencias en derecho	Folio 205-207	\$ 454.263,00
Total		\$ 454.263,00

Ivonne Rocio Carvajal Santaella
Secretaria

A partir de la fecha y por el término de tres (03) días queda la presente liquidación a disposición de las partes

Ivonne Rocio Carvajal Santaella
Secretaria



RIGOBERTO AMAYA MARQUEZ

Avaluador Profesional Código RAA-AVAL-13372010

Autorregulador Nacional de Avaluadores "ANA"

Auxiliar de la Justicia Lic. N° 0110-2011 C.S.J.

Profesional Auxiliar en el Ramo de la Ingeniería Civil

T.O.C. M.I.P. # 5450200067 NTS

Administrador Público T.P. # 1099864-T



San José de Cúcuta, 25 de marzo de 2021

Señor(a) Doctor(a):

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ARBOLEDAS.

Ciudad.

REFERENCIA: INFORME PERICIAL.
PROCESO: SANEAMIENTO A LA TITULACION
RADICADO: N.º 54-051-40-89-001-2019-00026-00
DEMANDANTE: IMELDA BELEN BUITRAGO MORENO
DEMANDADO: JOSE ROZO RODRIGUEZ RINCON Y OTROS

RIGOBERTO AMAYA MARQUEZ, identificado con cédula de ciudadanía # 13.372.010 expedida en Convención (Norte de Santander), Auxiliar de la Justicia con Licencia N.º 0110-2011 C.S.J., Profesional Auxiliar en la Rama de la Ingeniería Civil con M.I.P. No 5450200067 NTS, Administrador Público con Tarjeta Profesional ni 1099864-T C.C.A.P., Perito Avaluador con Registro Abierto de Avaluadores "RAA" AVAL-13372010, Expedido por la Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores "ANA", residente en la calle 13 # 11-71 Barrio el Contento de la Ciudad de Cúcuta, obrando como Perito designado por su despacho, mediante proveído del 15 de enero de 2021, para la experticia de identificación, ubicación, linderos y composición física del predio, ubicado en la Calle 4 # 4-30 /32/34 Barrio Centro Municipio de Arboledas Norte de Santander.

1.0 UBICACIÓN PREDIO MAYOR EXTENSION:

Se trata de un lote de terreno polígono irregular, con un área de 790.0 m² metros cuadrados, aproximadamente, construidas dos viviendas (2) de un piso un atipo antiguo y la otra tipo actual, y que mediante inspección Ocular y Técnica, llevada a cabo el día 27 de febrero de 2021, se constató su ubicación, dirección, linderos y colindantes, composición física, área lote de terreno y construcciones siendo atendido por la Sra.: Imelda Belén Buitrago Moreno y herederos de José Rozo Rodríguez Rincón.

Dirección: Calle 4 # 4-30 / 32/ 34/ 52/ 56
Carrera 5 # 4 - 02/08

Municipio: Arboledas.

Barrio: Centro.

1.1 TITULACION:

- Escritura Pública N° 41 del 12/04/1978 Notaria Única Arboledas. compraventa.
- Matricula Inmobiliaria N° 276-1236 Registro Instrumentos Públicos.
- Numero Predial Actual N° 01-00-00-00-0003-0008-0-00-00-0000 Según Certificado Catastral Especial Nacional IGAC.



RIGOBERTO AMAYA MARQUEZ

Avaluador Profesional Código RAA-AVAL-13372010

Autorregulador Nacional de Avaluadores "ANA"

Auxiliar de la Justicia Lic. N° 0110-2011 C.S.J.

Profesional Auxiliar en el Ramo de la Ingeniería Civil

T.O.C. M.I.P. # 5450200067 NTS

Administrador Público T.P. # 1099864-T



- *Numero Predial Anterior N° 01-00-0003-0008-000 Según Certificado Catastral Especial Nacional IGAC.*

1.2 LINDEROS:

Los consignados en Escritura Pública.

Y según IGAC E inspección Ocular y Técnica:

- NORTE:** *En línea quebrada en longitud de 35,10 metros lineales con predios propiedad de Trino Meneses, Tomas Díaz,*
- SUR:** *En línea recta en longitud de 29,60 metros lineales, con la calle 4.*
- ORIENTE:** *En línea recta en longitud de 18.90 metros lineales con carrera 5.*
- OCCIDENTE:** *En Línea quebrada en longitud 36,30 metros lineales con Marcelina Lizarazo y Neptalí Páez y Celina Vega.*

2.0 IDENTIFICACION UBICACIÓN CARACTERISTICAS PREDIO EN PRETENCIONES.

Se trata de un lote de terreno, rectangular, topografía plana y quebrada, en con un área de 230.30 m² metros cuadrados, sobre la construida casa de habitación, integrada por: Pasillo, sala, comedor, cocina, cuatro (4) alcobas, baño social, corredor, patio-solar, zona húmeda, local comercial zona servicios internet y juegos (pin pon).

- Dirección:** *Calle 4 # 4-30 / 32/ 34 (Según IGAC oficiales)*
- Municipio:** *Arboledas.*
- Barrio:** *El Centro*
- Estrato:** *Dos (2) Residencial.*

Nota: *hago claridad que según recibos de acueducto el predio figura con la dirección calle 4ª N° 4-50 barrio el centro y en recibo de energía eléctrica y alumbrado público figura la dirección como calle 4ª N° 4-28K-137-a-Centro, lo anterior son nomenclaturas asignadas por las empresas de servicio publico las cuales no son oficiales.*

Igualmente se observo que el inmueble carece de nomenclaturas para identificación en su fachada.

2.1 LINDEROS.

- NORTE:** *En línea recta en longitud de 10.59 metros lineales con predios propiedad Herederos de José Rozo Rincón.*
- SUR:** *En línea recta en longitud de 10,59 metros lineales, con la calle 4.*



RIGOBERTO AMAYA MARQUEZ

Avaluador Profesional Código RAA-AVAL-13372010

Autorregulador Nacional de Avaluadores "ANA"

Auxiliar de la Justicia Lic. N° 0110-2011 C.S.J.

Profesional Auxiliar en el Ramo de la Ingeniería Civil

T.O.C. M.I.P. # 5450200067 NTS

Administrador Público T.P. # 1099864-T



ORIENTE: En línea recta en longitud de 23.16 metros lineales con predios propiedad Herederos de José Rozo Rincón.

OCCIDENTE: En Línea quebrada en longitud 23.16 metros lineales con propiedades de Marcelina Lizarazo y Neptalí Páez.

2.2 TITULACION

Predio que se encuentra dentro del predio de mayor extensión antes identificado, en ocupación actual por la Señora Imelda Belén Buitrago Moreno y su núcleo familiar demandante dentro del proceso.

2.3 ACCECIBILIDAD:

Al sector del predio se accede por la Calle 4 vía principal de acceso al casco urbano del Municipio de Arboledas y al predio directamente por la Calle 4 entre carreras 3 y 4.

3.0 CORRESPONDENCIA DEL PREDIO:

Inspeccionado e identificado el predio objeto de Saneamiento a la Titulación, se pudo constatar que corresponde al mismo que se pretende sanear dentro del proceso precitado, y que hace parte dentro del Predio de Mayor Extensión.

4.0 CARACTERISTICAS FISICAS CONSTRUCCION:

AREA: 192.50 M²

DESCRIPCION:

Fachada: Puerta maderade acceso a pasillo, porton a dos abras en madera de acceso local comercial **pasillo.-** piso tableta de gres, cubierta cercha metalica y lamina eternit, cielo raso en lamina de icopor y estructura aluminio, **Sala-comedor** piso tableta de gres, cubierta cercha metalica y lamina eternit, cielo raso en lamina de icopor y estructura aluminio **cocina.-** muro divisorio, mesón en concreto reforzado, encimera en ceramica, lavaplatos acero inoxidable, gabinetes superires e inferiores en madera, muros semi enchape ceramica, piso ceramica, piso tableta de gres, cubierta cercha metalica y lamina eternit, cielo raso en lamina de icopor y estructura aluminio **tres (3) alcobas.-** puerta madera, piso ceramica, ventanas madera y vidrio corrugado, cubierta cercha metalica y lamina eternit, cielo raso en lamina de icopor y estructura aluminio **baño social.-** puerta madera, pisos y muros enchape ceramica, division ducha marco aluminio y lamina acrilica, cubierta placa de concreto sobre ella tanque plastico **corredor.-** cubierta listón metálico y lamina de zinc, piso tableta de gres, **zona humeda.-** lavadero con su alberca, muros y pisos enchape ceramica, **patio-solar.-** descubierto piso tierra, cerramiento en muro bloque N°5 empañetado y pintado, escaleras pasos y huellas en tableta de gres de acceso a alcoba, cubierta cercha metalica y lamina eternit, cielo raso en lamina de icopor y estructura aluminio **salon para local comercial y zona de juegos.-** piso tableta de gres, cubierta cercha metalica y lamina eternit, cielo raso en lamina de icopor y estructura aluminio.

4.1 SERVICIOS PUBLICOS:



RIGOBERTO AMAYA MARQUEZ

Avaluador Profesional Código RAA-AVAL-13372010

Autorregulador Nacional de Avaluadores "ANA"

Auxiliar de la Justicia Lic. N° 0110-2011 C.S.J.

Profesional Auxiliar en el Ramo de la Ingeniería Civil

T.O.C. M.I.P. # 5450200067 NTS

Administrador Público T.P. # 1099864-T



El predio esta dotado de: agua, alcantarilado, energia electrica, servicio internet y telefonía.

5.0 ESTADO DE CONSERVACION:

Se observa en buen estado de conservacion y mantenimiento.

6.0 VETUSTEZ:

La construcción de la vivienda inicialmente cuenta con una vetustez de 27 años aproximadamente y con mejoras consistentes en un corredor con su cubierta y un cubículo para sanitario con una vetustez de 20 años aproximadamente.

La

NOTA: *Hago constar que las mejoras referenciadas fueron observadas y constadas en Inspección Ocular y Técnica realizada al predio, y que las fechas de realizadas fueron suministradas por la demandante dentro de proceso,*

8.0 EXPLOTACION ECONOMICA:

En la actualidad el predio está siendo explotado para vivienda familiar y servicios comerciales de internet y fotocopiado.

Con lo anterior dejo en consideración ante su despacho el respectivo Informe Pericial.

Atentamente,

RIGOBERTO AMAYA MARQUEZ

CC# 13.372,010 de Convención N.S

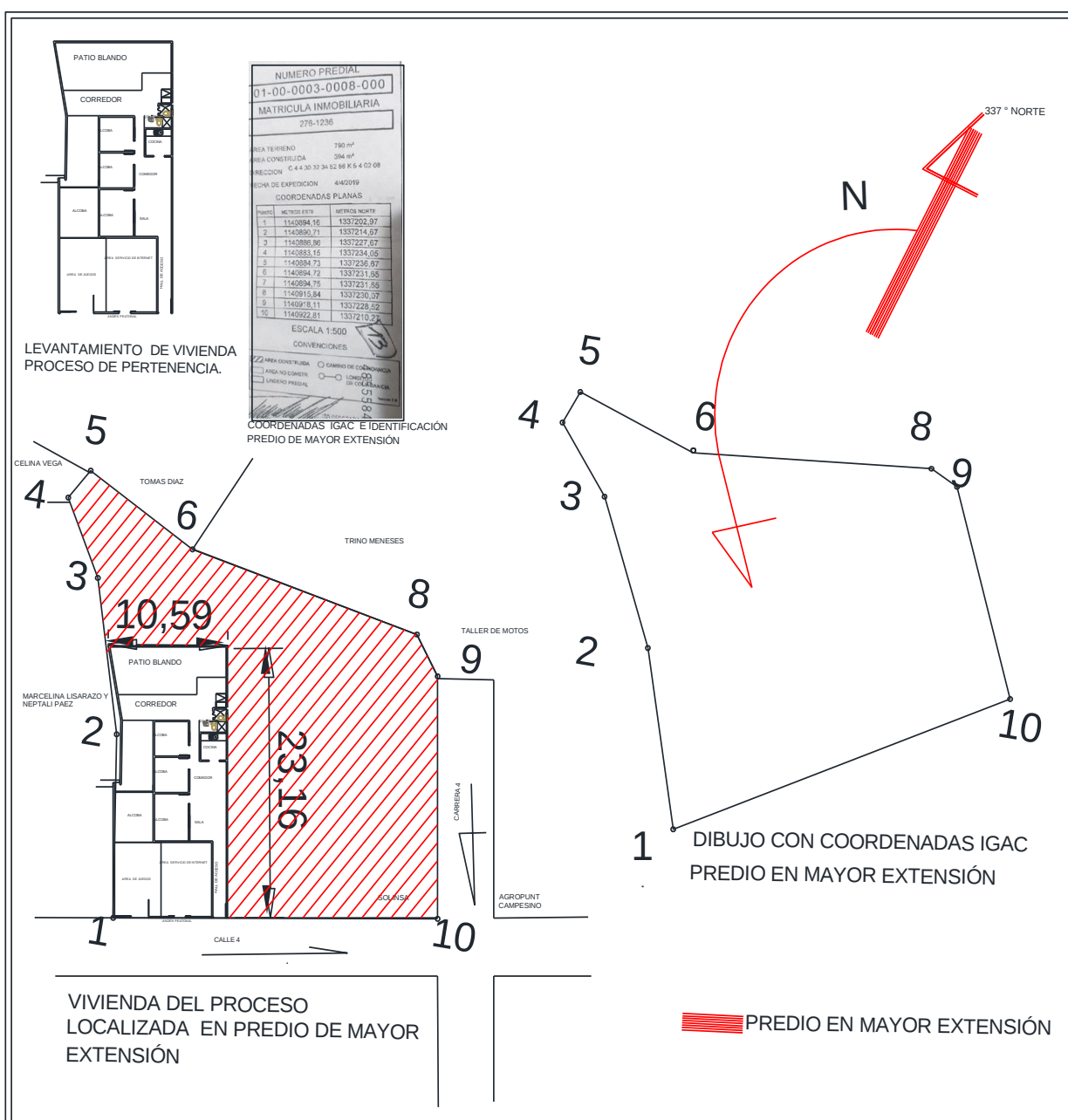
Auxiliar de la Justicia Lic. N.º 0110-2011 C.S.J.

Profesional Auxiliar en el Ramo de la Ing. Civil. UFPS.

M.I.P # 5450200067 NTS. COPNIA

Administrador Publico T, P. # 1099864-T/ C.C.A.P

Perito Avaluador AVAL R.A.A 13372010 "ANA"



Croquis predio mayor extensión y predio objeto de titulación.

DOCUMENTOS PERITO

RAM
AVALUOS

RIGOBERTO AMAYA MARQUEZ

Avaluador Profesional Código RAA-AVAL-13372010

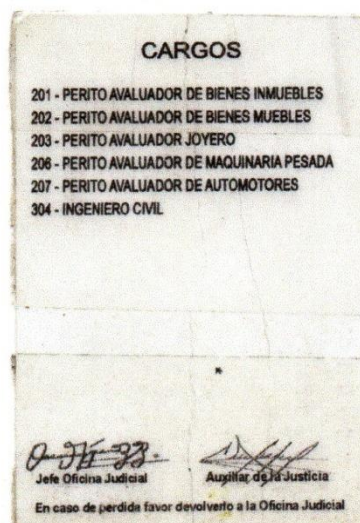
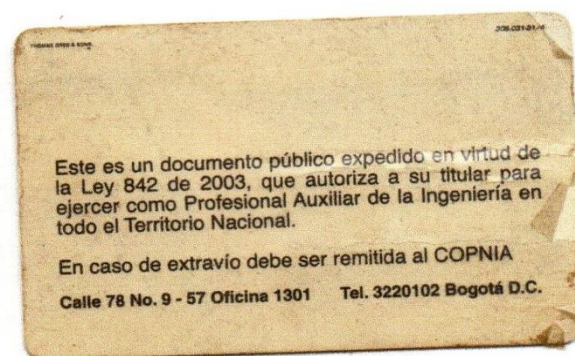
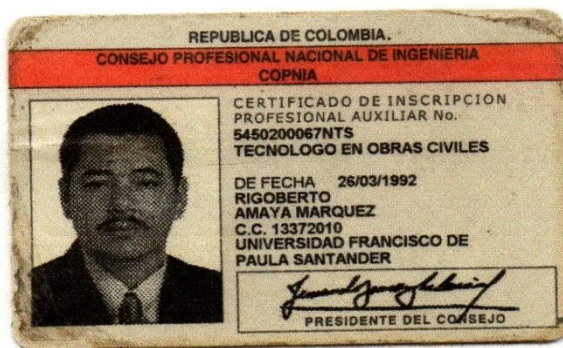
Autorregulador Nacional de Avaluadores "ANA"

Auxiliar de la Justicia Lic. N° 0110-2011 C.S.J.

Profesional Auxiliar en el Ramo de la Ingeniería Civil

T.O.C. M.I.P. # 5450200067 NTS

Administrador Público T.P. # 1099864-T





Avaluator Profesional Código RAA-AVAL-13372010
Autorregulador Nacional de Avaluadores “ANA”
Auxiliar de la Justicia Lic. N° 0110-2011 C.S.J.
Profesional Auxiliar en el Ramo de la Ingeniería Civil
T.O.C. M.I.P. # 5450200067 NTS
Administrador Público T.P. # 1099864-T



PIN de Validación: ac8f0a5d



Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA
NIT: 900796614-2

Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 20910 de 2016 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) **RIGOBERTO AMAYA MARQUEZ**, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 13372010, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaladores, desde el 11 de Mayo de 2018 y se le ha asignado el número de avalador **AVAL-13372010**.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) **RIGOBERTO AMAYA MARQUEZ** se encuentre **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos		
Alcance Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.	Fecha 11 Mayo 2018	Regimen Régimen de Transición
Categoría 2 Inmuebles Rurales		
Alcance Terrenos rurales con o sin construcciones, como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.	Fecha 13 Nov 2020	Regimen Régimen Académico
Categoría 4 Obras de Infraestructura		
Alcance Estructuras especiales para proceso, puentes, túneles, acueductos y conducciones, presas, aeropuertos, muelles y demás construcciones civiles de infraestructura similar.	Fecha 09 Nov 2018	Regimen Régimen Académico
Categoría 6 Inmuebles Especiales		
Alcance - Centros Comerciales , Hoteles , Colegios , Hospitales , Clínicas , Incluye todos los inmuebles que no clasifiquen dentro de los numerales anteriores - Avances de obras	Fecha 13 Nov 2020 03 Dic 2018	Regimen Régimen Académico Régimen Académico

Página 1 de 4



PIN de Validación: ac8f0e5d



Categoría 7 Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil		
Alcance Equipos eléctricos y mecánicos de uso en la industria, motores, subestaciones de planta, tableros eléctricos, equipos de generación, subestaciones de transmisión y distribución, equipos e infraestructura de transmisión y distribución, maquinaria de construcción, movimiento de tierra, y maquinaria para producción y proceso. Equipos de cómputo: Microcomputadores, impresoras, monitores, módems y otros accesorios de estos equipos, redes, main frames, periféricos especiales y otros equipos accesorios de estos. Equipos de telefonía, electromedicina y radiocomunicación. Transporte Automotor: vehículos de transporte terrestre como automóviles, camperos, camiones, buses, tractores, camiones y remolques, motocicletas, motociclos, mototriciclos, cuatrimotos, bicicletas y similares.	Fecha 17 Jul 2018	Regimen Régimen Académico
Categoría 8 Maquinaria y Equipos Especiales		
Alcance Naves, aeronaves, trenes, locomotoras, vagones, teleféricos y cualquier medio de transporte diferente del automotor descrito en la clase anterior.	Fecha 11 Feb 2021	Regimen Régimen Académico
Categoría 10 Semovientes y Animales		
Alcance Semovientes, animales y muebles no clasificados en otra especialidad.	Fecha 16 Dic 2020	Regimen Régimen Académico
Categoría 12 Intangibles		
Alcance Marcas, patentes, secretos empresariales, derechos autor, nombres comerciales, derechos deportivos, espectro radioeléctrico, fondo de comercio, prima comercial y otros similares.	Fecha	Regimen Régimen Académico
Categoría 13 Intangibles Especiales		
Alcance Daño emergente, lucro cesante, daño moral, servidumbres, derechos herenciales y litigiosos y demás derechos de indemnización o cálculos compensatorios y cualquier otro derecho no contemplado en las clases anteriores.	Fecha 17 Jul 2018	Regimen Régimen Académico



RIGOBERTO AMAYA MARQUEZ

Avaluador Profesional Código RAA-AVAL-13372010

Autorregulador Nacional de Avaluadores "ANA"

Auxiliar de la Justicia Lic. N° 0110-2011 C.S.J.

Profesional Auxiliar en el Ramo de la Ingeniería Civil

T.O.C. M.I.P. # 5450200067 NTS

Administrador Público T.P. # 1099864-T



PIN de Validación: ac6f0a5d



Adicionalmente, ha inscrito las siguientes certificaciones de calidad de personas (Norma ISO 17024) y experiencia:

- Certificación expedida por Lonja de Propiedad Raíz Avaluadores y Constructores de Colombia, en la categoría Inmuebles Urbanos vigente hasta el 23 de Abril de 2022, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro.

NOTA: LA FECHA DE VIGENCIA DE LOS DOCUMENTOS ACÁ RELACIONADOS, ES INDEPENDIENTE DE LA VIGENCIA DE ESTE CERTIFICADO Y DIFERENTE DE LA VIGENCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL RAA

Régimen de Transición Art. 6º parágrafo (1) de la Ley 1673 de 2013

Los datos de contacto del Avaluador son:

Ciudad: CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER

Dirección: CALLE 13 #11-71, BARRIO CONTENTO

Teléfono: 3153831626

Correo Electrónico: amaya_rigo@hotmail.com

Títulos Académicos, Certificados de Aptitud Ocupacional y otros programas de formación:

Técnico Por Competencia Laboral en Avaluador y Liquidador de Seguros- Fundación Instituto de Formación para el Trabajo Técnica Sistematizado Afianza System

Tecnólogo en Obras Civiles - La Universidad Francisco de Paula Santander.

Administrador Público - La Escuela Superior de Administración Pública

Que revisados los archivos de antecedentes del Tribunal Disciplinario de la ERA Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) RIGOBERTO AMAYA MARQUEZ, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 13372010.

El(la) señor(a) RIGOBERTO AMAYA MARQUEZ se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA <http://www.raa.org.co>. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.



PIN DE VALIDACIÓN

ac6f0a5d

Página 3 de 4



RIGOBERTO AMAYA MARQUEZ
Avaluador Profesional Código RAA-AVAL-13372010
Autorregulador Nacional de Avaluadores “ANA”
Auxiliar de la Justicia Lic. N° 0110-2011 C.S.J.
Profesional Auxiliar en el Ramo de la Ingeniería Civil
T.O.C. M.I.P. # 5450200067 NTS
Administrador Público T.P. # 1099864-T



PIN de Validación: ecdf8e5d



El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA, a los un (01) días del mes de Marzo del 2021 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

Firma: _____
Alexandra Suarez
Representante Legal